

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

DÍA - 30 - OCTUBRE - 2018 HORA: 19:00

**LUGAR: SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL.
Plaza Nueva, n° 1-1ª Planta**

ORDEN DEL DIA

1. Comunicaciones oficiales.
2. Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación "El Sauce".
3. Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación Sociocultural "Peña El Santero".
4. Proposición sobre aprobación de expediente núm. 32/2018 de modificación de crédito.
5. Reglamento de Control Interno del Sector Público Local del Ayuntamiento de Lucena.
6. Justificación de la subvención concedida a la Federación de AMPAS del Sur de Córdoba -SURCO- en virtud del convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, para el curso 2017/2018.
7. Justificación de la subvención concedida a la Cooperativa Olivarrera "Ntra. Sra. de Araceli, S.C.A.", en virtud del convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, campaña 2017/2018.
8. Justificación de la subvención concedida a la Venerable Archicofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2017.
9. Justificación de la subvención concedida a la Peña Amigos de los Magos, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2018.
10. Moción del concejal D. Vicente Dalda García-Taheño, para que los grupos políticos municipales justifiquen al Pleno el destino de las subvenciones municipales que reciben.
11. Adhesión al manifiesto en defensa de los agricultores, ganaderos y empresarios ubicados en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas.
12. Propuesta de nombramiento de los miembros de la Comisión de seguimiento del Convenio de Colaboración de Ciudades Medias.
13. Designación de representante en la Mancomunidad de Municipios de la Zona

Código seguro de verificación (CSV):

2B50 8C4B B225 E270 1CC9



2B508C4BB225E2701CC9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 25/10/2018

Subbética de Córdoba.

14. Solicitud de viabilidad para la ampliación de Infrico Supermarket sito en Ctra. Estepa- Guadix, p.k. 33,8, de Lucena.
15. Expediente de expropiación de solar sito en Ronda San Francisco, 12 de Lucena.
16. Comparecencia de la Concejala-Delegada de Personal y del Concejal-Delegado de Seguridad Ciudadana y Tráfico, a fin de informar en relación a la situación de un oficial de la Policía Local.
17. Proposición de la Alcaldía sobre Addenda al Convenio de Colaboración entre la Fundación EOI y este Ayuntamiento para la realización de acciones de formación y tutorización en el marco de espacios de Coworking.
18. Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
19. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

2B50 8C4B B225 E270 1CC9



2B508C4BB225E2701CC9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 25/10/2018